ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1733/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 820/2012, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INFORMÁTICA, A LAS FIRMAS LOGICALIS PARAGUAY S.A. - (ITEMS 1 y 3), PARASOFT S.R.L. – (ITEM 2), EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES DE NIDIA CRISTINA BISCOTTI NÚÑEZ – (ITEM 4).

Asunción, 21 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 820/2012, para Adquisición de Equipos de Comunicación Informática, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1523/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 231131 de fecha 18 de octubre de 2012;

Que presentaron sobres de ofertas ocho firmas, según Acta N° 150/2012 de fecha 22 de octubre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 31873 de fecha 11 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Logicalis Paraguay S.A. - (Items 1 y 3), ParaSoft S.R.L. – (Item 2), Empresa de Desarrollos Comerciales de Nidia Cristina Biscotti Núñez – (Item 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 820/2012, para Adquisición de Equipos de Comunicación Informática, en las siguientes condiciones:

1.1 A Logicalis Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Router de Acceso para Agencias Regionales	Unidad	39	16.328.205	636.799.995
3	Equipo de Comunicación para Monitorio de la Red de Datos	Unidad	1	2.748.000.000	2.748.000.000
Total					**3.384.799.995**

por un monto total de G 3.384.799.995 (tres mil trescientos ochenta y cuatro millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

1.2 A ParaSoft S.R.L.:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Switch de Distribución L2	Unidad	105	4.489.377	471.384.585
Total					**471.384.585**

por un monto total de G 471.384.585 (cuatrocientos setenta y un millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

1.3 A Empresa de Desarrollos Comerciales de Nidia Cristina Biscotti Núñez:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
4	Equipo Proyector Multimedia	Unidad	20	3.550.000	71.000.000
Total					**71.000.000**

por un monto total de G 71.000.000 (setenta y un millones de guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General